



MENDOZA, 14 OCT 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21804/16 caratulado: "Dirección de Personal. FAD - GALDAMES, Jorge Alejandro s/Baja cargo Profesor Titular (S) interino. Carreras de Cerámica. Desde 01-10-16. Cátedra "Química General" "Química I (Optativa)".

CONSIDERANDO:

Que dicha baja surge por haber obtenido un cargo en la misma cátedra, para el dictado de las asignaturas: "**Química General**", "**Química I (Optativa)**", "**Física Aplicada a la Cerámica**", "**Física Aplicada a la Cerámica (Optativa)**" y por extensión "**Tecnología del Calor**", en las Carreras de Cerámica según resolución N° 165/16-C.D.

Que este pedido encuadra dentro de las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja al Prof. Jorge Alejandro GALDAMES (Legajo N° 32510 - CUIL N° 20-14528907-7) a partir del UNO (1) de octubre de 2016 en el cargo Profesor Titular con dedicación simple, interino, en las asignaturas: "Química General" y "Química I (Optativa)", con motivo de haber sido designado interinamente en el cargo de Profesor Titular con dedicación semlexclusiva, para el dictado de las asignaturas: "**Química General**", "**Química I (Optativa)**", "**Física Aplicada a la Cerámica**", "**Física Aplicada a la Cerámica (Optativa)**" y por extensión "**Tecnología del Calor**", en las Carreras de Cerámica, mediante resolución N° 165/16-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **710**

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO